

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de Mayo del 2019, a las 09H30, en la Planta Baja del Edificio de la Compañía, ubicado en la calle Julián Charro OE3-20, entre Av. Mariscal Sucre y calle Julián Estrella, parroquia Guamaní, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A. El señor Vinicio Fonseca Quispe, en calidad de Presidente de la Compañía, declara Instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario el Dr. Marco Villacís Tamayo, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas, ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2018.
5. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2018.
6. Designación de Comisarios y Auditores Externos para el año 2019.
7. Lectura y aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

El señor Secretario proclama que se encuentran presentes 108 accionistas, con un capital pagado de \$53950,00 que representan el 89,91%, del capital. Existiendo el Quórum reglamentario el señor Presidente declara instalada la Junta General y procede a continuar con los puntos que constan en la convocatoria

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Dr. Marco Villacís Tamayo, Gerente General de la Compañía manifiesta en lo principal: "Se ha cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle: Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará en este año; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;

- a) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- b) Se ha cumplido las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía; junto con los profesionales que prestan sus servicios.

1. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2018, en el ámbito administrativo, y legal;

a) Procesos de contratación pública y privada.

En el 2018 nuestra empresa se mantuvo en el Catálogo Inclusivo, recibimos 34 órdenes de compra. Adicionalmente ganamos 2 procesos de subasta inversa electrónica, siendo las únicas que salieron al portal.

En el año referido se han generado 106 puestos de trabajo, que han sido ocupados por accionistas de TRANSLIBERTADOR.

b) Inversión en Inmueble de la Compañía.

En junta general extraordinaria de ACCIONISTAS DE TRANSLIBERTADOR S.A., realizada el día de hoy 31 de Agosto del 2018, los Administradores presentamos un proyecto para Adquirir un inmueble, previamente se informó sobre las gestiones realizadas durante 1 año, para ubicar inmuebles en diferentes partes de la ciudad que se adecuen a las necesidades de la empresa, tanto por el tamaño del inmueble, la ubicación en un lugar de crecimiento a corto plazo y el precio que vaya con las posibilidades de la empresa.

Los administradores recomendamos la adquisición del Lote de Terreno ubicado en la calle Julián Charro, sector Guamaní, de 2750 Mts², se conoció el Informe de Avalúo del 8 de Agosto del 2018, realizada por la Empresa PRETIUM EC CIA. LTDA, a través de la Arq. Ana María Vera, quien ratificó la factibilidad de adquirir este inmueble, además de manera minuciosa detalla las características técnicas de la propiedad; Finalmente la Junta General resolvió autorizar la adquisición de este inmueble.

Mediante escritura pública realizada el 27 de septiembre del 2018, ante el Notario Septuagésimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrito en el Registro de la Propiedad el 16 de Octubre del 2018. El señor Luis Charro Guamba dio en venta y en perpetua enajenación a favor de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S.A., el Lote de terreno NÚMERO NUEVE (9), DE LA PARROQUIA DE GUAMANI (PREDIO NÚMERO 356369), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (2750 MTS²), actualmente está ubicado en la CALLE JULIÁN CHARRO OE3-20 y JULIÁN ESTRELLA, DE LA CIUDAD DE QUITO; el precio pactado por este negocio es de \$287000,00., que se financió con fondos propios de la empresa y un crédito hipotecario del Banco PROCREDIT.

El 19 de noviembre del 2018, se iniciaron las obras de construcción y remodelación de una estructura de 260 metros de construcción en obra gris que recibimos al comprar el lote de terreno. Con el asesoramiento del Ing. Edwin Guale se procedió a fortificar las estructuras del Edificio (columnas, cadenas y plintos), para completar el tercer piso y levantar el cuarto piso. Se efectuaron los acabados de la construcción, como son enlucidos y estucado de las paredes, colocación de porcelanato en todos los pisos, colocación de lavamanos, baños y grifería, implementación de sistema eléctrico, colocación de vidrio, protectores metálicos en las ventanas y puertas de metal; colocación de granito en las cocinas, se ha contratado la colocación de puertas de madera, construcción de cerramiento.

Al 31 de diciembre del 2018 se gastó el valor de \$39543,01, hasta la presente fecha que se ha

terminado en un 95% la construcción del Edificio administrativo se invirtió un valor de \$81000,00, tenemos cuatro pisos totalmente operativos, con 492 metros de construcción legalizados en el Municipio de Quito.

c) Eventos sociales.

Debido a las inversiones antes detalladas realizadas en el 2018, a los señores accionistas se entregó un quintal de arroz y una Funda de Caramelos.

II. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y del Estado de resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

a) Los aspectos relevantes de la situación financiera es:

Activos.

Activos corrientes:	292216,31
Activos No corrientes:	427508,98
Total Activos:	719725,29

Pasivo.

Pasivos corrientes:	304.367,31
Pasivos no corrientes	228,009,40
Total Pasivos:	532.376,71

Patrimonio Neto.

Total Patrimonio Neto:	187.348,58
Total Pasivo y Patrimonio:	719.725,29

Los aspectos relevantes del Estado de Resultados de la compañía es:

b.1. Ingresos:

La Compañía ha recibido ingresos por prestación de servicio de transporte escolar e Institucional por el monto total de \$2'107.865,45.

b.2. Costos:

La Compañía ha pagado por servicio de transporte escolar e institucional a sus accionistas y/ o proveedores el monto total de \$2'056.696,62.

b.3. Gastos:

Gastos de Administración:	133.485,00
---------------------------	------------

Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2018:

Luego del Ejercicio económico del año 2018 se ha obtenido el siguiente resultado: Utilidad Neta del Ejercicio: 7.481,93; Participación de Trabajadores: 1.222,29; 22% de Impuesto a la Renta: 1.923,44; 10% Reserva legal: 635,96; Utilidad Líquida: 3.800,24.

Solicito que esta utilidad permanezca en la compañía para que sea utilizada para un futuro aumento de capital”.

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2018.

El señor Presidente concede la Palabra al Sr. Marco Villacis Tamayo, Gerente General quien pide que se escuche la presentación que realizará el Lic. José Tenelema, Contador de la Compañía, quien procede a dar lectura el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con estos antecedentes el Gerente General solicito que se sirvan aprobar el Informe presentado

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL ESTADO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; ADEMÁS RESUELVE QUE LA UTILIDAD PERMANEZCA EN LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SEA UTILIZADA EN UN FUTURO AUMENTO DE CAPITAL.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisarios del año 2018.

El Presidente Concede la Palabra al señor MARCELO LOZADA GRUALVA, Comisario principal de la Compañía, quien da lectura a su informe, en lo principal dice: “Opinión de los Estados Financieros de la Compañía: En nuestra opinión la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que exige los organismos de control, tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en lo relacionado a los procedimientos de la Técnica contable. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad.”

AL NO EXISTIR OTRA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LOS COMISARIOS.

5. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2018.

El Presidente Concede la Palabra al Ing. Juan Nolivos quien comparece en representación de la Ing. Pamela Mora Uyana, Auditoría Calificada con Licencia N°1135, de la Empresa GN&C AUDITORES, procede a dar lectura al Informe de Auditoría, en lo principal dice: "Opinión: He auditado los estados financieros adjuntos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

EN MI OPINIÓN, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)". Inmediatamente procede a realizar la entrega al señor Gerente del informe antes referido y sus anexos.

AL NO EXISTIR OTRA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA suscrito por la Ing. Pamela Mora Uyana, Auditoría Calificada con Licencia N°1135, de la Empresa GN&C AUDITORES.

6. Designación de Comisarios y Auditores Externos para el año 2019.

El señor Presidente solicita a la Junta que se sirvan dar nombres de compañeros que puedan desempeñar este cargo para el año 2019. La señora Diana Lascano mociona al señor CESAR MARCELO LOZADA GRIJALVA; el señor Wellington Gómez mociona al señor NESTOR HERRERA PANCHI; la señora Maritza Oña mociona a la señora AIDA VÁSQUEZ BALLADARES.

Se procede a tomar votación, con los siguientes resultados: El señor Marcelo Lozada obtiene el voto de accionistas que representan USD\$22490 del capital (37,48%); La señora Aida Vásquez obtiene el voto de accionistas que representan USD\$10790 del capital (17,98%); el señor Nestor Herrera obtiene el voto de accionistas que representan USD\$2020, (3,36%).

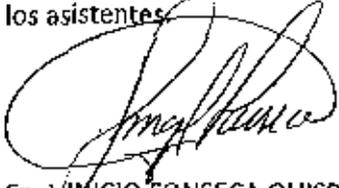
Toma la palabra el señor Marco Villacis y sugiere que se ratifique como Auditora Externa a la Ing. Pamela Mora Uyana, Auditoría Calificada con Licencia N°1135, de la Empresa GN&C AUDITORES.

No habiendo otras intervenciones, el sr. Presidente toma votación y Junta de accionistas resuelve: Designar al señor LOZADA GRIJALVA CESAR MARCELO, en calidad de Comisario principal y la señora AIDA VÁSQUEZ BALLADARES, en calidad de Comisario Suplente. Igualmente resuelve designar a la Ing. Pamela Mora Uyana, Auditoría Calificada con Licencia N°1135, de la Empresa GN&C AUDITORES.

7. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.-

A las 12H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



Sr. VINICIO FONSECA QUISPE.
Presidente - Accionista.



Dr. MARCO VILLACIS TAMAYO
Secretario - Accionista.